

Camio, respondió que aplaudía mucho la iniciativa, que la encontraba muy factible y hasta beneficiosa materialmente, y que cuando se hayan efectuado los estudios científicos y financieros en regla, deben ponerse las entidades que presenten dicho importante problema, de acuerdo con el Ayuntamiento de San Sebastián, quien de seguro lo apoyará con entusiasmo.

Con dicho *Acuarium* ganarían a la vez el turismo y la Oceanografía.

De llevarse a la realidad tan simpático e importante ideal de varios distinguidos oceanógrafos donostiarras, el *Acuarium* se fundaría en el Parque de Alderdi-Eder, formándose galerías de cemento armado debajo del actual paseo y con vistas a la Concha.



En breve se reanudará en este *Boletín* la publicación de las actas de las sesiones de esta Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, correspondientes al presente año de 1913.



El jueves 26 de Septiembre al mediodía, fué recibido en Miramar en audiencia por S. M. el Rey (q. D. g.), una delegación de la Sociedad de Oceanografía conjuntamente con otra de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, compuestas por sus respectivos Presidentes D. Tomás Balbás y el Marqués de Seoane, y los Sres. Molina, Soraluce y Martínez de Morentín.

El Rey, dando una alta prueba de estima y deferencia a ambas Sociedades, se dignó recibir a sus delegados en su mismo despacho particular.

El Sr. Balbás dió expresivas gracias a Don Alfonso XIII por el apoyo que siempre ha prestado a los estudios y labores oceanográficos y a la Sociedad de Oceanografía y a los pescadores, y le rogó se dignara aceptar el título de Alto Protector de la misma, a lo cual accedió el Rey con gusto.

Al propio tiempo presentó el Sr. Balbás a S. M., artísticamente encuadrado, el *Boletín* de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

El Presidente de la Sociedad Económica Vascongada, señor Marqués de Seoane, dió gracias al Rey por sus atenciones con la misma y por haberse dignado visitar la Exposición Histórico-Naval, y le en-

tregó un ejemplar de su obra histórica « Navegantes Guipuzcoanos », base de la actual hermosa Exposición Histórico-Naval.

Anteriormente fué regalado a S. M. el Catálogo del citado Certamen.

Don Alfonso agradeció esas atenciones y elogió las Conferencias del Dr. D. Odón de Buen, los trabajos oceanográficos del mismo y los de la Sociedad guipuzcoana.

Los delegados salieron altamente complacidos de Miramar.



Ya que nos ocupamos de la Real Casa de campo de Miramar, curioso es recordar la sesión celebrada por la Comisión de rotulación de calles de la Junta del Centenario de 1813, donde se ha tratado de un interesante asunto de historia y topografía donostiarra.

En dicha sesión, el Vocal D. Pedro M. de Soraluce leyó un notable escrito *folklorista*, acerca de los dos nombres gascones que tenía durante la Edad Media y el Renacimiento, la hoy calle del Puyuelo, o sean *Biosole-kale* desde las murallas (Zurriola) de los Reyes de Navarra, Don Sancho *el Mayor*, llamado el « Emperador », y Don Sancho *el Fuerte*, denominado el de « Las Navas de Tolosa », hasta la calle de Narrica; *Apaiz-kalea* (calle de los Clérigos en vasco), desde Narrica a la calle de San Jerónimo, y *Puyu-kale*, desde aquí hasta la actual muralla del muelle, sea la construída por los Reyes Católicos.

Respecto a la denominación actual en San Sebastián, del hoy *Pico de loro* al peñón del Palacio Real de Miramar, probó como su legendario nombre donostiarra es el *Loretopea* (sitio florido, inferior), punto en extremo pintoresco, sobre todo cuando el verdadero fondeadero de San Sebastián existió hasta el siglo XVII en el hermoso puerto del Antiguo, desde entonces convertido en las marismas de los Juncales, saneadas hacia el mediado del siglo pasado XIX.

Terminó el Sr. Soraluce solicitando que, como recuerdo a la verdad histórica y a las gratas tradiciones locales *errikoñemeskas*, se coloquen sencillas placas conmemorativas de porcelana.

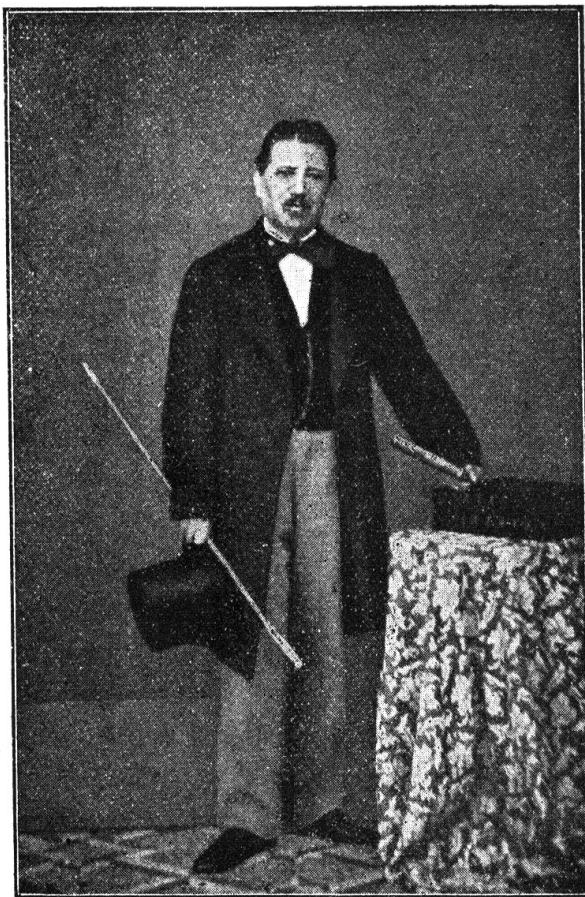
A propuesta del señor Mirqués de Seoane, fué aprobado tan curioso trabajo histórico, con felicitaciones a su autor, Sr. Soraluce.

Apoyó el Sr. Agote lo manifestado por el Sr. Soraluce, acerca del Peñón de Miramar, y dijo que los pescadores lo denominan *Loritokia*, de donde procede la corrupción de *Pico del loro*.

# EUSKAL-ERRIA

## REVISTA VASCONGADA

T.º LXIX | SAN SEBASTIÁN 30 DE NOVIEMBRE DE 1913 | N.º 1093



Ilmo. Sr. D. Benito Canella Meana

GOBERNADOR CIVIL DE GUIPÚZCOA CUANDO EL DERRIBO DE LAS MURALLAS

# D. BENITO CANELLA MEANA

---

Ocupa lugar preeminente en los fastos donostiarras el ilustrísimo Sr. D. Benito Canella Meana, gobernador civil que presidió el día 4 de Mayo de 1863 el derribo de las murallas, vaticinando a los habitantes de San Sebastián en elocuentes frases que la nueva era comenzada aquel día sería tan próspera y rica en bienes como gloriosa había sido la anterior con el esplendor de sus laureles alcanzados al amparo de aquellos baluartes. La Revista EUSKAL-ERRIA insertó íntegro su discurso en el número de 15 de Mayo último, recordando que la briosa entonación que el Sr. Canella supo dar a sus palabras, el noble entusiasmo y la satisfacción vivísima que se reflejaba en su semblante, produjeron en el auditorio una impresión tan vehemente, que después de contestarle con un viva entusiasta a la Reina, fué vitoreado a su vez el señor Gobernador por el pueblo, que se extendía a lo largo del muro. Hoy completa la información con su retrato, coetáneo del discurso y en cuyas facciones parece perdurar la satisfacción que al inaugurarse el derribo de murallas manifestaba. Está sacado de un álbum cincuentenario, en el que se ha conservado al lado de otros muchos de personajes de aquel tiempo, y de algunas personitas que entonces vestían faldas y luego han llegado a merecer los primeros puestos del Municipio easonense o a figurar muy dignamente en diversas esferas.

Catedrático doctísimo de la Universidad ovetense, literato, poeta y autor dramático, era D. Benito Canella tan aficionado a los libros, que ni para retratarse quiso separarse de ellos; considerando el amor al estudio como la nota característica de su personalidad. Pero adornábanle

además singulares dotes de caballerosidad y honradez inmaculadas, que hicieron su nombre venerado en esta Provincia. Con interés de amigo y curiosidad de arqueólogo la recorrió, visitando sus iglesias, conventos y Casas Consistoriales, y recogiendo una estimable colección de libros guipuzcoanos, con los que enriqueció generosamente la Biblioteca provincial de Oviedo. Al presidir, en calidad de Corregidor político, las Juntas Generales de Azpeitia en Julio de 1862, enalteció en brillante discurso el régimen foral, manifestándose amante de la tradición, hijo de un país semejante al nuestro, y admirador de las instituciones seculares conservadas de padres a hijos, para cuya conservación excitó el celo patriótico de los caballeros procuradores que constituyan la Junta. A la vez, les demandó apoyaran al Prelado para la erección de la nueva diócesis vascongada en Vitoria. « Vuestro sentimiento religioso — decía — no se lo negará nunca, mas hoy parece que se lo debéis como galardón de gratitud, puesto que la Iglesia, en uno de los actos más solemnes que registrará su Historia, acaba de santificar entre los mártires del Japón a Martín de la Ascensión, natural de esta Provincia. »

El ministro Posada Herrera, que, venciendo su nativa modestia, le había sacado del tranquilo retiro de sus estudios universitarios en atención a sus relevantes méritos, le confió después los gobiernos de Mallorca y Santander. Pero conservó siempre en Guipúzcoa entrañables amistades; y, para muestra y señal de su correspondencia, transcribimos los siguientes párrafos de una carta suya fechada en Oviedo el 13 de Enero de 1866 :

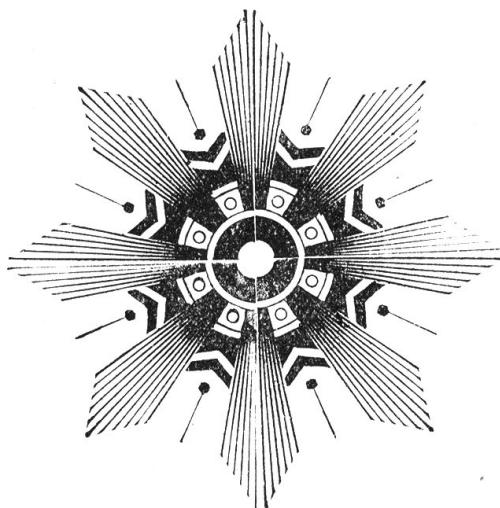
« Recuerdo con mucha complacencia ese hermoso país y las buenas relaciones que en él he dejado. Por eso en el viaje de S. M. recorría yo con gran interés las expediciones que hacía y oía con gusto citar las personas que yo había conocido con gusto y tratado en mi tiempo. También una mañana del otoño tuve un encuentro que me ha dado gran placer. Atravesaba yo un valle de Asturias y, en medio de una vega, percibí tres boínas. Paré el caballo y les dije:—«¿Ustedes son guipuzcoanos? » Miráronme con sorpresa y, como me desconociesen, tenían recelo en contestar; pero después me dijeron que sí. El mayor de ellos es de un pueblo que pertenece a Guetaria; los dos más jóvenes de Tolosa; llegó después otro de Elgoibar. Cuando yo les daba pormenores de todos los pueblos y les citaba personas, extrañaban encontrar por estos montes quien tanto conocía los de su provincia. Cuando les dije lo que había sido en su tierra, se alegraron, y uno

me preguntó si era el que derribara las murallas. Hablamos mucho; comparamos ésto con éso; defendía a su país y nos despedimos amigos.

» ..... Quisiera volver a ver con más detenimiento a Oñate, que es el pueblo que más me ha gustado después de San Sebastián; y, en fin, recorrerlo todo para despedirme de todos. »

¡Feliz el gobernante que, al cabo de medio siglo, mantiene vivo e impreso indeleblemente en la posteridad el sentimiento de tan gratas memorias!

JUAN CARLOS DE GUERRA



# TOLOSA

(Jarraipena.)

URI ESITUBA

Esan dan bezela baserriyak elkartzeko biarrian arkitu ziran, ta erre-giak eman zizkaten eskubideen bitartez, jaso zuten Tolosa-ko uria, Andre Maria-ren eleiza-ren inguruan, orain dagon leku berean.

Uri berri ontan lenbizi egintzan echia, esan oi dutenez, Andia-ren dorria izendatutakua zan. Kale nagusian zegon ta egiyazko gazteluba zan bere aunditasun ta sendotasunakin, bere burnizko ate ta guda-leyatillakin. Domenjon Gonzalez Andia tolosar argidotarraren echia zan. 1503-garren urtian uria kiškali zanian, erre zan jauregi eder au ere, ta bakar bakarrik bere lau orma, murru edo paretak gelditu ziran zutik.

Sualdi ikaragarri arren ondoren Anton Gonzalez Andia-koak jaso zuben echia berriro, ta saldu ziyon geruago uri-batzarrari. Salpen onen gañian ausi gogorra jo zuten Andia-tarrak eche ura legokikua zalako, ta makiñabat eztabai ta juanetorri-ren ondoren irabazi zuten abek ausia.

Bustamante-ren echia orain deitzen dana zan jauregi ospetsu ura, baña gaurko egunian dana berrituba dago ta ez dauka lengo inchurrik. Galdu ziran ango apainketak, ango edertasunak, kondaira zaliak ainbeste goitzen zituzten aunditasun berdin gabeak.

Dorre onen inguruan jaso ziran beste eche geyago ere, ta osatu zan uria, sasoi artan biar ziran sendotasunakin, bere izatia alik eta ónduena gordetzeko gaizkille mota guzietakoen gandik.

Aurrerago aitatu degun bezela su ikaragarri batek, erre, kiškali, chetu zuben uri guziya, ta garra tartian galdu ziran ango echiak eta baita Andre Maria-ren eleiz nagusia ere.

Makiñabat lanekin leku berean jaso zuten berriro uria ta amazazpi

garren eunkidaren asiera aldian, esitu zuten murru gogor eta senduakin, dorre galat almentsuakin.

Sasoi artan, ugarte bat zan Tolosa-ko uria. Gaurko egunian ezin somatu liteke nola izan zitekian, baña gauza jakiña da. Orain *Rondilla* edo *Pablo Gorosabel* deitzen dan kalea dagon lekuban ura zegoen : *Erre-tengibel* deintzen zan latsa, erreka, edo chirripak, kale orrek daraman bidea bera zeraman alde aldera, ta bere bi muturrak *Oria*-ko ibaia-ri lotuak zekazkiyen uria-ren bi urranetan. Orra nola Tolosa urak ingurutua zeukan. Orra nola zan ugartea.

Ugainde izugarriyak izan dira Tolosa-n ta egin izan dituzte kalte aundiak. Orrengatik 1784<sup>garren</sup> urtian erreka ori ichi ta lurrez betetzeko asmua artu zuten, bañan joan dan eunkida arte etzuten egin, ta 1815<sup>garren</sup> urtian antolatu zuten bantzurak, *Rondilla* kalia egiteko. Orain *Pablo Gorosabel* kalia deitzen diote.

Lengo gizaldietan beaz ugarte bat zan Tolosa-ko uria, esituba zegon gañera murru sendoakin, ta kanpora irteteko sei ate zeuzkan bere Zubichoak aurrean ta dorreak aldamenetan zituztela.

Abek ziran : Kastilla-ko edo Laskoingoa, Náparru-ko, Añramele-kua, Belate-kua, Dametakua edo Sokorropekuia ta Iturri-chikikua. Ikussten danez azkenen aurreko ate onen inguruau, orain *Rondilla* edo *Pablo Gorosabel* deitzen dan kaletik urrutti gabian izan biar zuben eleizachoren bat Sokorru-ko edo Lagunderako Birjiñaren izenekua. Laskoain-go kale aurria ere izen berekua zan; esan nai da lenago *Korrio* kalia ta orain Antonio Elosegia deitzen dan kalia, sasoi artan Laskoain-go kalia deitzen zala.

Diputaziyo-ko portalia deitzen diote oraindik askok, eskolapiyuak daukaten ikaseche beko sarrerari; aldameneko iturriyari « Portaleko iturriya » deitzen dioten bezela.

Leku ortan bertan zegon lenago Laskoain-go atea bere dorre mar-dulakin; ta bere aurre-aldian zeukazkiyen iru arma-arri : bat Karlos Alemani-ko enperadore bostgarren ta España-ko lenengoa-rena, bestia Gipuzkoa-rena ta azkena urikua.

Ordukua-re da kale baten izena : Enperadorea-ren kalia; eleizaren aurretik Arramele aldera dijuana.

Orain aitatu degun atetik errira sartu ta aurrez aurre zegon echia-ri « Polboraecchea » deitzen zioten; ta leku artan zegon Gipuzkoako suauitz ontzia, ta bertan gordetzen ziran alkabuz eta gañerako gudatresnak.

« Armeria-ren » izenarekin esagutzen da oraindik eche aundi bat Santa-Mariya-ko kalian, ikaseche berriyak egin bitartian mutill-en eskolak egoten zirana. Eche ori egiteko eman zuben uriak, biar zan lurrak, sura ta karia, ta an ipiñi zan 1630<sup>garren</sup> urtian Eugi-tik Tolosa-ra ekarririk, guda-ko-tresnak egiteko lan-tokia. *Real Fábrica de Armas* deitzen zitzayon orduban.

An egiten ziran España-ko gudarientzat burni-burukiak, burantzak, bulakarma, bizkar-burniak, bezakiak, gordestarriak, eskuzorroak, ezkutarmak, ezpata, bayoneta, ta gizon ta saldientzako burnizko guda-tresna mota guzietakuak.

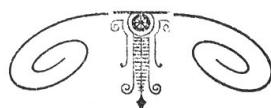
1672<sup>garren</sup> urtian eche orren atzeko aldian zubi bat geyago egin zan, ta deitzen zitzayou « Zubiberri ».

Izendatu ditugu Tolosan zeuden ate ta zubiak, eta ate oyen tartiak ichiyak arkitzen ziran murru gogor, mardul, almentsuakin.

Sasoi artan izan zitekien uririk sendoenetakoa zan guda jolasetarako. Gizaldi ayetan sutunpalariaiak ez zituzten orain bezin tresna indartsuak, alderegotik ekin biar zioten uriai. Ez zegon oraingo konturik; ordurako urruticho arkitzen ziran Tolosa inguruko mendi tantaiak. Eta alderatu ezkero dorre ta murruen atzetik ebakitzentzen zuten tolosarrak inguratzera ausartzen zan guztia. Orra zergatik Tolosa-ko uria gogor, sendo, pizkor eta trebea zan guda jolasetarako.

HERMENEGILDO SUSTAETA

(Jarraituko da.)



# El monte Urgull.

Nunca momento más adecuado que el presente, en que va a subastarse por segunda vez el monte que sirve de asiento al castillo de la Mota, para la publicación del siguiente interesantísimo trabajo, que ha permanecido inédito hasta el día.

Es autor del mismo una ilustradísima persona de cultura nada común, fundador del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, a cuyo Consejo directivo perteneció en diversas ocasiones, y cuya pérdida fué una grandísima desgracia para el resurgir vasco, tan valientemente y con tanto brío iniciado.

En el presente trabajo, que debió escribirse hacia el año 1880, describe su autor minuciosamente la disposición del monte y las admirables perspectivas que del mismo se divisan, y termina con un estudio de la flora del mismo, realizado en diferentes ocasiones con la competencia que era en él peculiar en tan difícil materia.

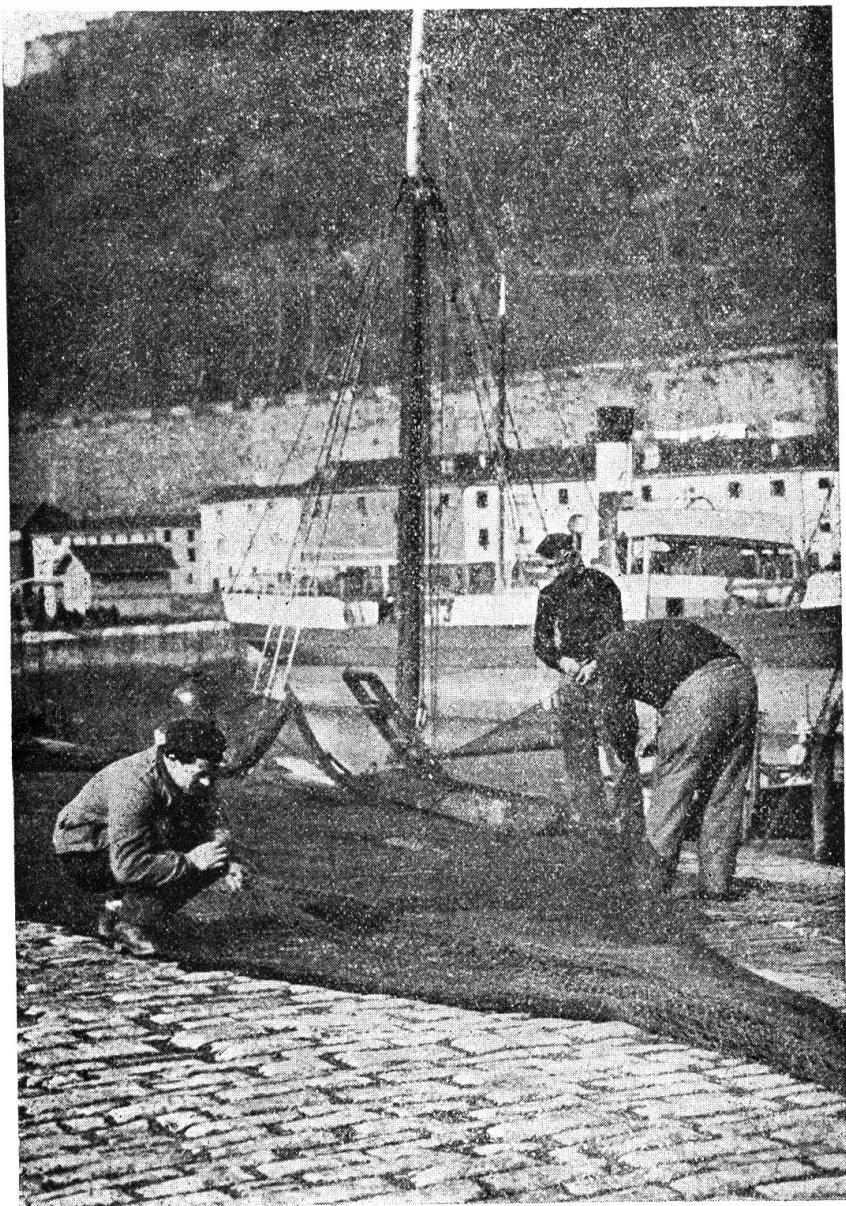
## SUBIDA AL CASTILLO

EL castillo llamado de la Mota ocupa la cima del Monte Urgull, y su situación es de  $43^{\circ}, 19' y 35''$  long. N., y  $1^{\circ}, 41' y 10''$  long. O. del meridiano de Madrid. Se halla rodeado el monte Urgull por el Océano Cantábrico, menos por su lado meridional, que se une a la parte de tierra, y sobre la que se halla asentada la Ciudad.

La base de esta montaña, si bien de figura irregular, puede considerarse como una elipse de  $837^m$  en el diámetro mayor, es decir, en la dirección de E. a O., y de  $558^m$  en el menor de N. a S. Su altura sobre el nivel del mar en bajas mareas equinociales es de  $132^m$ , según D. José Rodrigo Herrera; de  $120^m$  sobre el nivel ordinario de las aguas de la Concha, según el Sr. Madoz, y de  $112^m$ , según el Sr. Olazábal, sin que este señor indique el punto que le ha servido de base para esta operación.

Dos son las subidas o accesos a esta montaña: oriental la una, y la otra occidental, y tan sólo se necesitan para llegar a la cumbre de 40 a

45 minutos. Tomando, pues, la subida oriental, el viajero se encuentra con una poterna que, tras un aspilladero, le conduce a la bifurcación



EN EL MUELLE. — Al fondo el llamado « Paseo de los Curas », en el castillo.

del camino, dirigiéndose el inferior al paseo llamado de los Curas, que, extendiéndose por encima del puerto, forma un sitio ameno y de agradable estancia por sus pintorescas vistas sobre la bahía y playa de los

baños, contribuyendo a hacerla más agradable todavía los risueños y caprichosos jardines, debidos al celo y buen gusto del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta Plaza, D. Salvador Calvet, a quien, en nombre de la población, le tributamos los más sinceros aplausos, y le suplicamos continúe las mejoras iniciadas en diversos puntos de esta montaña.

El camino superior es el que circunda al castillo en su parte media, viniendo a concluir bajo los muros de la huerta de las Carmelitas descalzas de Santa Teresa, y formando por esta parte la segunda subida, o sea la occidental, que por ser de pendiente rápida hemos elegido nosotros para bajada de la montaña.

Este camino, que llamaremos general, es el centro de varios ramales que conducen, los unos a la cima o castillo propiamente dicho, y los otros, que, discurriendo por la parte inferior hasta caer sobre las peñas y orillas del mar, forman la base de la montaña.

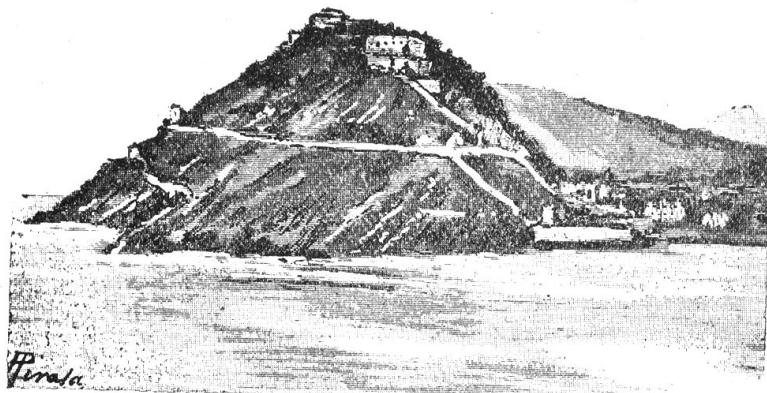
El camino general, así como sus diversos ramales, se encuentran en buen estado de conservación y son asequibles para toda clase de personas; el arbolado es escaso, sobre todo en la parte Norte o que da al mar, si bien en la meridional ofrece abundante vegetación, alternando los chopos, olmos, fresnos y algunos nogales y castaños, con variedad de arbustos que le embellecen sobremanera, procurando que las brisas marinas se embalsamen con sus productos, así como con los perfumes de distintas flores que, esparramadas por doquier, tachonan las laderas de los caminos o se ocultan bajo el verde césped.

Siguiendo el camino general, llegamos al semáforo y entrada de la batería de las Damas, y luego nos encontramos con la batería de Santa Clara, descubriendo desde este punto un panorama magnífico. Próximamente como a una mitad se encuentra el faro antiguo, sustituido hoy por el de Monte Frío o *Arrobi*. Poco después se encuentra uno situado entre imponentes rocas y con un camino a la derecha, que conduce a la cima, y dejando éste y continuando el general nos encontramos a la vista del Camposanto, llamado de los ingleses por haberse enterrado en este lugar los que, perteneciendo en 1836 y siguientes a la Legión inglesa, perecieron defendiendo a San Sebastián de las agresiones del campo carlista.

En la parte baja se notan una batería rasante y las ruinas de un polvorín que voló a la conclusión de la última guerra civil. Volviendo el camino que conduce a la cumbre, nos encontramos con un cuartel donde se aloja el Cuerpo de Artillería, y continuando el camino se llega

a una espaciosa escalera que conduce al Macho. En la plataforma, a la izquierda, está la capilla del Santo Cristo de la Mota, que es la que sirve de capilla castrense, recientemente restaurada y decorada. Subiendo por una escalera estrecha y por entre los pabellones del Gobernador del castillo y oficiales, se llega al punto culminante llamado el Macho, formando en este punto una plataforma, de la que se descubren vistas del mejor efecto.

El panorama que se presenta al espectador es tan variado y tan encantador, que pareciéndonos se interpretaría por algunos de apasionada nuestra descripción, la tomaremos, en prueba de imparcialidad y a grandes rasgos, de la que escribió M. Quatrefages, sabio naturalista francés, que, a fin del otoño del año 1854, permaneció entre nosotros,



El monte Urgull, vista desde el Cantábrico.

comisionado por el Gobierno de su nación, para estudiar la organización y costumbres sobre las *polillas del mar* (tarets); al mismo tiempo que indicar algunos medios para aminorar en algo los destrozos que causan en los buque de madera (1). Quatrefages estuvo alojado en el antiguo Parador Real, y eran frecuentes sus excursiones a Pasajes.

Dice el ilustre naturalista:

« Un anfiteatro de colinas, que por su elevación bien pueden aspirar a la categoría de montañas, es lo que nos rodea formando un semicírculo que por la izquierda termina con el pico del monte Ulía, y por la derecha con el faro y monte de Igueldo (240<sup>m</sup>). Una lengua de

(1) Véase la pág. 365 de la « Vida y costumbres de los animales », de Figuier.

tierra se destaca del monte Urgull, dividiendo en dos partes esta cuenca. En esta parte de tierra se halla situada la Ciudad.

» A la parte oriental se ve la desembocadura del Urumea. El puerto se halla situado a la parte occidental, y protegido por las rocas de Urgull, islete de Santa Clara y escarpamientos del monte Igueldo.

» Una magnífica playa formando un semicírculo de finísima arena se introduce en el mar, ofreciendo una pendiente casi insensible; playa que todos los años atrae, por su seguridad y comodidades, miles de bañistas de todos los puntos de España y aun del Extranjero, buscando los unos la salud, y el recreo y diversiones los otros. »

Completando la descripción del sabio francés, añadiremos que desde el macho o cumbre del castillo, por una parte se presenta a los ojos del observador la inmensidad del Océano Cantábrico desde el Cabo de Machichaco, en Vizcaya, hasta el Bretón, en Francia; y por otra, la Ciudad, la playa con sus blancas y caprichosas casetas de baños, toda la jurisdicción de la Ciudad con sus infinitos caseríos en primero y segundo término, y en lontananza los que pertenecen a los pueblos circunvecinos de Pasajes, Lezo, Oyarzun, Rentería, Alza, Astigarraga, Hernani, Usúrbil, Igueldo, etc., dominando en último término el principio de los Pirineos, el monte La-Rhune (900<sup>m</sup>), y diversas cordilleras de la nación vecina de Francia, de Navarra y Vizcaya, la mayor parte de la provincia de Guipúzcoa y sus más elevadas alturas, como la del monte Aya (687<sup>m</sup>), Adarra (674<sup>m</sup>), Jaizquíbel (465<sup>m</sup>), Hernio (1.064<sup>m</sup>), Aralar (1.472<sup>m</sup>), Izarraitz (885<sup>m</sup>), Mendizorrotz (330<sup>m</sup>), etc.....

El descenso del castillo se hace pronto; tomando el rastrillo llamado del Ave María, y siguiendo el camino del Vía Crucis, se llega al camino general que conduce hacia Santa Teresa, iglesia de Santa María y casa llamada de Oquendo. En el último trecho el descenso es rápido y áspero el camino, pero se pasa desapercibido contemplando las vistas que por esta parte se ofrecen al viajero.

(Concluirá.)

# ESKER-GABIA

(Azkeneko indar-neurtzeetan *Aipamen onragarria* irabazia.)

*Lora gazle bat polita guziz, dama bat bezin koketa, sasi chuluan arkitutzen zan ostuak erdi gordeta, jostatzen zala aizetan nola itsas gañian ancheta, erakutziyaz pachandi aundiñ intzez buztiya kopeta, eta entzunaz beraren onran chorien berrichuketa. Etzan alare lora urdiña etzan kontentu *jez eta!* zeren beldur zan bat edo bestek artzen baziyon arreta, galduko zala, soñ eder ura udaberriyak jantzita, eta zalako beste loracho guziyak bezin polita. Keja samiñak; laguntzen eske zeruetara asita, uste soroan, esperantzen, añ gogo biziz arita, etzan išiltzen doakabia, etzan išiltzen etzita.*

*Sasilar ayetatik : illun artatikan, ateratu nai zuben gaisuak pozikan, zalako añ polita anche, gorderikan etzuen ez, egon nai ta penaturikan — diyo — ¡Jesus neria! nik biyotzetikan, arren eskatzen dizut eta Zuk goitikan, laguntzen badirazu *jai!* bein berenikan, geldituko naiz esker ouez beterikan.*

*Ontan karakol churi chiki bat ezdakit zeguen gordian, azaldu eta ipiñi zayo isillik bere oñian, geldi geldiro goititu ere lorachuen chortenian, bere izkeran agur egiñaz*

*guztizko modu onian,  
 choraturikan utziyaz lorak  
 zeudenak tenle tenlian  
 galdu ez zedin kontu egiten  
 bere inguru danian.  
 Barekulluak zillarturikan  
 lora urdiñen chortena,  
 jara zer šamur kontatu ziyon  
 bere naitasun diena!  
 Zu bezelaše lora maitia  
 bakar bizi naiz jau pena!  
 ta zu ikusi zinduztandikan  
 enamoraturik dena,  
 zure ondoren negar ta negar  
 kasik egunik geyena.  
 pasatutzen det; ta zu izanik  
 biyotz nerian zaudena,  
 chiništa nazu amoriyuau  
 izanik aingerubena;  
 izanik ziur egiyazkua  
 biyotz eritu batena,  
 eskatzen dizut j Lora neria!  
 j nere maite zoramena!  
 bigun dedilla zure anima,  
 zure pechuben barrena;  
 baña neretzat baldin bazera  
 añ legorra ta zekena;  
 ni izango naiz damutasunak  
 berak, ill biar uaubena.*

*Loriak karakolen  
 itz onak entzunik,  
 aizecho bigunera*

*ariñ mugiturik,  
 eta usai gosua  
 bidez zabaldurik  
 onla erantzun diyo  
 leun ta geldirik :  
 karakola, nik ez det  
 gaur zure biarrik,  
 aberatsa zerala  
 ezta zer esanik,  
 ta nakarazko eche  
 jibia izanik,...  
 itsusiya zerade  
 eta itsusirik,  
 ez det nere biziyan  
 maitatu izan nik.  
 Zuaz, ordu onian;  
 joan zaite emendik,  
 beste gai on bat galtzen  
 utzi gabetandik.  
 Iñillik karakola  
 lora chortenetik,  
 jachi eta an joan zan  
 oso umildurik  
 osto, lora ta larrak  
 bidia egiñik.  
 Ontan ekaitz gaiñto bat  
 batetan sorturik  
 ta lora eskergea  
 eziñ estalirik,  
 aize bunbada batek  
 jota zatiturik,  
 guziya laja zuen  
 osto gabetanik.*

LUIS LATIERRO

# Viaje de Felipe IV

A LA

## FRONTERA DE FRANCIA

(Continuación.)

*Funciones reales del desposorio y entregas de la Serenísima Señora Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa. Vistas de Sus Majestades Católica y Cristianísima Señora Reina Cristianísima Madre, y señor Duque de Anjou. Solemne juramento de la Paz y sucesos de ida y vuelta de la jornada, en relación diaria.*

Fatigaba con vario progreso el incendio de la guerra las provincias más nobles de Europa, sin que apenas hubiese alguna donde no alcanzase el riesgo de la invasión o el terror y movimiento de las armas, cuando dió apariencias del común reposo el Congreso que para ajustarle y concluirle se formó en Munster, de acuerdo y conformidad de los Príncipes más poderosos y sus aliados, en que interviniendo la majestad de la Iglesia y el prudente Senado de Venecia (siendo medianeros la Santidad del Pontífice Inocencio X y aquella Serenísima República), y concurriendo entre los demás plenipotenciarios, por los principales de España y Francia, dos ministros de tan altos méritos como el Conde de Peñaranda y el Duque de Logavila, se creyó que entrarían en la quietud universal estas dos Coronas, conviniendo en los medios proporcionados de lograr los frutos y bendiciones de la Paz. Pero en el teatro mismo en que se apoyaron tales esperanzas permitió Dios Nuestro Señor, por sus ocultos juicios, que se desvaneciesen; porque si bien se concluyó el acuerdo del Imperio con Francia, y el de Holanda con España, esto cedió sólo en mayor empeño para el rigor de la guerra, quedando mano a mano con el peso de ella estas dos grandes potencias. Rotos, en fin, enteramente sus tratados (cuyo éxito tuvo suspensa la expectación del orbe), salieron del Congreso los plenipotenciarios, y continuándose la efusión de sangre con repetidas batallas terrestres y navales, y alternada victoria y pérdida de plazas, crecía el desconsuelo

de los buenos al ver que, en vez de apagarse el fuego, se aumentaba tanto la furiosa llama. Con todo género de trances y grandeza de acaecimientos ostentaba sus estragos el incierto y trabajoso medio de las armas, repartiendo sus calamidades y sus accidentes en ambos dominios, y ellos sentían los inevitables y precisos efectos de tener libradas y remitidas sus diferencias a la inconstante y casi desesperada experiencia y prueba de la fortuna y de las fuerzas, sirviendo del todo a la ruina y a nada menos que al escarmiento sus discordias. Y al tiempo que con mayor porfía parece que anegaban todas las señales del sosiego las olas sediciosas de la turbación, la Soberana Providencia (que con suma sabiduría rige y mueve el curso de las obras humanas), dispuso llegase el tiempo decretado en su previsión divina, para que abrazándose (sin otros medianeros) las pláticas de paz con más eficacia, fuese pausando la tempestad de la guerra, y se descubriese a los ojos y a los deseos con dichosa serenidad y luz el camino de la pública tranquilidad, acreditándose asimismo colmadamente con el suceso la opinión concebida muchos años antes por los más discretos y acertados juicios, de que un bien tan grande no se había de poder conducir al término y perfección sin avocarse los dos primeros ministros; pues no sólo se ajustó la concordia (por las conveniencias políticas de ambas Coronas) sino también el establecimiento más seguro de ella, por el sagrado vínculo del matrimonio entre la Serenísima Señora Infanta Doña María Teresa de Austria, hija mayor de la Majestad Católica del Rey nuestro señor de las Españas Don Felipe IV *el Grande* (que sinta gloria haya) y Luis XIV, Rey Cristianísimo de Francia. Redujéronse al estado perfecto ambos tratados en la raya que, situada entre las provincias de Guipúzcoa y la Guyena, divide los dos Reinos, por D. Luis de Haro y Guzmán, de la una parte, y el cardenal Julio Mazarini de la otra (que fueron los instrumentos a quien Dios tuvo reservada esta dicha), los cuales, habiendo sido autorizados de sus Príncipes con las plenipotencias necesarias para tratar y fenecer negocios tan grandes (cuyas cláusulas se tocarán adelante en su lugar); y habiéndose conformado y convenido en los artículos de la paz, que aunque son notorios al mundo por medio de la estampa que los dió entonces a la luz pública y a la fama en diferentes lenguas; con todo se ponen al fin de esta relación, porque los halle a la mano la curiosidad; ajustaron y firmaron los Capítulos matrimoniales siguientes :

(Continuará.)

# Lau kontu berriyak.

## I

**N**EŠKA begi urdiñ, zuri-gorri eder bat, amar, amaika urtekua, begiyak malkoz jantziyak eta mantal churi-urdiñ garbiyen azpiyan, zerbait ondo gordian zeramala irichi zan illunabar batian andre Mikolaña-ren echeko dendara.

—¿Zer da ene?, galdetu diyo bertako mirabe serbitzariyak.

Ume tristia zerbait ikaraz, batetik galdeera arrekiñ, eta bestetik, esan biar arrek, erantzun diyo aur baten inozentzi osuan, bere malkuak gorde eziñik :

—Nere ama maitia miñez dago ta sendakiñak izkribatu du paper batian zerbait, ekartzeko nere amacho senda dediñ, eta nola dirurik ez genduben.....

—Ez, maite, ez; ez dizut esaten ori. Galdetzen dizut ene, zer dakan mantal pian gordia.

—¡Orra, au! — erantzun diyo neškak.

Eta mantala alchatuaz, eman diyo bere marama serbitzariyari, esanaz :

—Au da nik detan gauza bakarra, ta erosiko baziazuke nere amari sendakiñak agindu diyona ekartzeko.....

Mirabia oso kipurrik eta artu gabe eskeintzen ziyon marama edo andaria, esan ziyon aur zoragarriyari :

—Orra maite bost pezeta; eraman zazu zure marama ta emango dizute orrekiñ, ama sendatzeko biar dezuna.

Eta ala, bi musu gozo eman ta bere malkuak ezkutatu eziñik, bigaldu zuben aingeru eder ura bere echera.

## Y

# EPICEDIO

## al Sr. D. Juan de Echeverri

CABALLERO DE LA ORDEN DE CALATRAVA, CONDE DE VILLALCÁZAR DE SIRGA,  
MARQUÉS DE VILLARRUBIA DE LANGRE,  
CAPITÁN GENERAL DE LA ARMADA DE LA GUARDIA DE LAS INDIAS

*Compuesto por D. Cristóbal de Torreblanca.*

Ya el inexorable acero  
cortó el estambre caduco  
de el Conde Marqués, preciso  
pero acelerado insulto!

El Conde de Villalcázar  
(eco que al orbe fué susto)  
lastimosamente suena  
voz de un esqueleto mudo.

El Marqués de Villarrubia  
(a cuyo valiente pulso  
el piélago cedió Marte,  
y la campaña Neptuno).

Errante ceniza vaga,  
en monumento cerúleo :  
y a desprecio de la espuma  
quien fué cuidado de el mundo.

Murió don Juan de Echeverri :  
y su cadáver robusto  
no yace, que no sosiega  
(siguiendo al Rey) aun difunto.

Murió, ah, dolor! pero, ¿cómo?  
con tal valor como suyo,  
sentado esperó a la muerte,  
nunca la temió que mucho.

Para morir gobernando  
dejar el lecho dispuso,  
o General el primero,  
o Vespasiano el segundo.

En ejecutar la herida  
cautelosa Cloto anduvo,  
pues la mano del Marqués  
(para lograrla) condujo.

Viendo que no pudo el plomo,  
ni el fuego, ni hierro pudo,  
mirándose desairada  
se acompañó de un disgusto.

Ah, veneno el más mortal  
para los hombres de punto!  
no llegan a tus efectos  
cuantos la envidia introdujo.

Muerte que de tan igual  
te accredita necio el vulgo,  
porque a chozas y a palacios  
llamas con igual impulso.

Cómo a méritos no atiendes?  
no distinguirá tu orgullo  
lo que hay de la infamia al brío?  
y de la lealtad al hurto?

Cómo no mides la edad?  
que deje tu filo agudo  
a muchos que en nuestra España  
son embarazos caducos!

Cuando al cuello del Marqués  
aplicas el hierro duro  
o de la suma justicia  
incomprensible verdugo.

Temeraria diestra el Conde  
aun no llega a once lustros,  
mas creíste que era viejo  
contándole los triunfos.

Para no llegar a serlo  
dos cosas contra si tuvo  
el Marqués, pues fué valiente  
con entendimiento sumo.

El brioso Aquitophel,  
a cuyo ingenio profundo  
temió David, más que a cuantas  
huestes Absalón le opuso.

Por ver un hombre ignorante  
de su voto hizo repudio,  
con la aprensión de discreto,  
temprana muerte dispuso.

Si causó acción semejante,  
a España tanto infortunio?  
no lo declaró el Marqués,  
pero afirmáronlo muchos.

Miró Catón Uticense  
malogrado su discurso,  
y de aquel fatal acero,  
buscó por la punta el puño.

Por huir David la muerte,  
loco se hizo, cuerdo estuvo  
si para abreviar la vida  
el juicio es veneno oculto.

Para morir el ingenio,  
es el tósigo más puro,  
la vida arriesga el valor,  
pues qué harán entrambos juntos!

Murió el marqués, ah fortuna!  
aquí tu inconstancia acuso,  
siete pies de tierra niegas  
a quien darle el Mar te plugo?

Que al general le faltase  
aquel último refugio,  
en que la madre de todos  
hijos nos conoce suyos?

Sepulturas tuvo el Conde,  
mas pareee que te escucho,  
que el Conde fué hijo de el Mar,  
y allí en su patria la tuvo.

Palinuro fué el Marqués,  
por nunca surcados rumbos,  
y sepultarse en el Mar,  
es propio de Palinuro.

Muerto logra lo que vivo  
adquirió con raro estudio  
el Mar su cadáver mide,  
su espíritu al cielo el curso.

Providencia fué, no acaso,  
sepulcro tal, y lo fundo  
en que los mayores hombres,  
tienen el Mar por sepulcro.

Isla breve es tumba a Aquiles,  
que ya que el Ponto no pudo  
darle sepulcro en sus ondas,  
le rodea circonfuso.

Ajax Thelamonio yace  
en un Retheo reducto,  
donde justiciero el Mar  
le restituye el escudo.

El Ionio Mar a Diomedes,  
sepultura le da y culto,  
a Guneo encierra el Mar  
en su salobre diluvio.

Oh, sol de España, y qué propio  
te compete este atributo,  
va a las Indias, y en las ondas,  
muere este Planeta rubio.

A luz perpetua renaces  
de la muerte Ocaso tuyo,  
de curso inconstante siempre  
a siempre fijos coluros.

Único fénix de el orbe,  
fueras Conde, no lo dudo,  
si en D. Juan tu hermano España,  
ya no admirara el segundo.

Mas si eres, pues de tí mismo  
ha nacido el substituto,  
y ya en virtud de Himeneo  
lo que era distinto es uno.

Sólo no pareces Fénix,  
en morir, y elogio es sumo,  
oir que para en tu muerte  
ningunos olores hubo.

Mostró sentimiento el bronce  
en ella, cuanto el diurno,  
farol ilustró los globos  
en rápido ardiente curso.

Poluora en veinticuatro horas  
al aire vistió de luto,  
oh vanidad de esta vida,  
la pompa mayor es humo.

Todo el orbe es Cenotafo,  
y todo el mar es sepulcro  
todo el Océano es tumba  
y epitafio los dos mundos.

El feliz puesto que honra  
su cadáver, está obscuro,  
y que es la urna mayor  
de sus cenizas arguyo.

De el capitán general,  
a quien dió paso el mar Rubro ;  
(por mayor respeto) nadie  
de la sepultura supo.

Saber donde yace un hombre,  
por menos grandeza juzgo,  
no es la menor de Pompeyo  
tener el túmulo mudo.

Sepulcro es todo el Egipto,  
del que fué de Italia muro,  
toda una Providencia es tumba  
por ser el sitio confuso.

A la columna de España,  
por angosto fuera injusto,  
pues aun en la tierra toda  
tanta ruïna no cupo.

De el Conde de Villalcázar,  
de los anales asunto,  
de el Marqués de Villarrubia,  
horror de Marte iracundo.

# EXPOSICIÓN HISTÓRICA

(Continuación.)

Nuestro excelente compañero del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, y notable literato y publicista D. Adrián de Loyarte, expone en la inmediata vitrina una numerosa y escogida colección de libros y folletos, que constituyen interesante porción del historial de Donostía, a mediados del siglo pasado.

Bien sabido es que aquella unión, aquella confraternidad, aquella fusión de ideas y pensamientos que brilló entre los donostiarros al procederse al derribo de las murallas, quedó rota y deshecha al darse los primeros pasos en el ensanche, en el propio terreno que ocupaban fosos y murallas, en cuanto se trató del objeto a que debían destinarse los primeros solares procedentes del derribo; dividiéndose la población en dos bandos que se hicieron mutua, encarnizada y prolongada guerra.

Derribadas las murallas, se pensó en confeccionar un plano de ensanche, procediéndose al efecto a celebrar un concurso al que se presentaron doce proyectos, entre ellos uno que llevaba por lema « Porvenir », del que era autor D. Antonio Cortázar; y otro, que presentó D. Martín Saracibar, con el lema « Valladolid ».

Se otorgó el premio al primer proyecto citado, y accésit al segundo; encargándose al propio tiempo al Sr. Cortázar para que, con ambos proyectos a la vista, formase el nuevo plano definitivo.

Este distinguido arquitecto tuvo presente para el estudio que se le encomendaba, que el año de 1860 contaba San Sebastián en su recinto

con una población de 9.237 almas, y calculaba que con el aumento natural de población llegaría en 1900 a 14.775 habitantes. Ya se ha visto que los resultados han superado a los cálculos del Sr. Cortázar.

Atendidas todas las observaciones hechas por el Municipio, y estudiadas todas las necesidades de la población, se terminó el plano definitivo, que fué aprobado en 11 de Octubre de 1864, mediante una Real orden del ministerio de la Gobernación.

Pocos meses después, un centenar de vecinos se dirigió al Ayuntamiento solicitando la reforma del plano y pidiendo la construcción de una alameda en la zona de enlace de la parte antigua de la población con la nueva. Pero seguidamente se presentó otra exposición, suscripta por 300 firmas, oponiéndose a la reforma y pidiendo el mantenimiento en todas sus partes del proyecto aprobado; con lo que la zona en cuestión estaría ocupada por una ampliación de la plaza Vieja, un teatro, un edificio para aduana, mercado y una manzana de casas a edificar.

El Ayuntamiento procedió a votar si se tomaba en consideración la primera instancia, y quedó empatado por siete votos en pro y siete en contra. En la sesión siguiente dió la votación el mismo resultado, y entonces el Alcalde resolvió con su voto de calidad en favor de la toma en consideración.

Los siete concejales contrarios, al ver el resultado, renunciaron sus cargos concejiles; pero el Consejo provincial, adonde pasó el expediente, resolvió no admitir la renuncia y aprobar lo actuado por el Municipio.

Se convocó a sesión de Ayuntamiento con los mayores contribuyentes, se celebró el 11 de Junio de 1865, y en ella se aprobó la reforma y se resolvió su realización. La Junta de Ensanche aprobó también la modificación del plano, en reunión celebrada el 21 de Junio, protestando el Vocal de la misma y autor del plano de ensanche, D. Antonio Cortázar.

Más tarde, el Ayuntamiento declaró ilegal el acuerdo adoptado en la reunión con los mayores contribuyentes, por haberse convocado a número igual al de concejales, en lugar del doble.

Las diferencias suscitadas por este proyecto dieron lugar a la renovación del Ayuntamiento, pero el nuevamente elegido volvió a aprobar la reforma y solicitó la superior aprobación.

Toda la población se dividió en dos bandos, llamados de boulevaristas y antiboulevaristas, y cada cual, desde su especial punto de vista,

trabajaba con febril actividad para resolver a su favor esta cuestión, que llegó a apasionar los ánimos de modo tan extraordinario.

Quince propietarios de casas y de otras obras comenzadas a edificar en la nueva zona, emitieron, como interesados en el proyecto, su opinión favorable al mismo; y doce propietarios de casas en construcción en la misma zona, se manifestaron en contra. D. Joaquín Jamar presentó una proposición pidiendo el mantenimiento del plano aprobado; y los señores Echagüe y Marqués de Rocaverde solicitaron que la obra no fuese declarada de utilidad pública.

Y llegó a tratarse el asunto en letras de molde, publicándose una de folletos, contrafolletos y folletitos, que no tiene fin, y constituyen toda una biblioteca. Se editaron en diversas imprentas de la Ciudad, en Tolosa y en Madrid.

Todos estos folletos, reunidos en una colección, que hoy puede considerarse rara, expone nuestro querido amigo el Sr. Loyarte en la vitrina citada. He aquí ahora los títulos :

« La verdad desnuda acerca de la proyectada Alameda en la plaza Vieja de la Ciudad de San Sebastián. » ( Tolosa-1865. )

« Contestación al folleto « La verdad desnuda », acordada en reunión de 12 de Octubre de 1865, por varios adictos a la reforma del plano de ensanche de la Ciudad de San Sebastián. » ( San Sebastián , Pío Baroja-1865. )

« Al público. — Réplica a la contestación que ha merecido el folleto titulado « La verdad desnuda », acerca de la proyectada Alameda en la plaza Vieja de la Ciudad de San Sebastián. » ( Tolosa-1865. )

« Varias exposiciones dirigidas al Sr. Gobernador civil de la Provincia de Guipúzcoa; con el objeto de que se unan al expediente incoado para determinar si la proyectada variación parcial del plano de ensanche de la Ciudad de San Sebastián debe considerarse o no como obra de utilidad pública. » ( San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Barroja-1866. )

« Al público de San Sebastián. » ( San Sebastián, Pío Baroja-1866. )

« La cuestión de la Alameda de San Sebastián, y el proyecto de conciliación. » ( Madrid-1866. )

« Desagravio de varias ofensas inferidas a diferentes personas y al sentido común en un folleto *non nato*. » ( Madrid 8 de Junio de 1866. )

« Refutación del folleto antialamedista, cuestión de la Alameda y desagravio de ofensas positivas inferidas en un triple desagravio de supuestas ofensas alamedistas. » ( Madrid 10 de Agosto de 1866. )

« El Alamedismo y sus partidarios. » ( Tolosa 12 de Septiembre de 1866. )

A pesar de la tenaz oposición de los antiboulevaristas, se realizó la tan debatida reforma, construyéndose el actual boulevard, que tan ensalzado ha sido por propios y extraños, uno de los lugares más amados del ensanche, y el predilecto de los vecinos y de la colonia forastera para los ratos de solaz y esparcimiento. No pocas familias de las que más se opusieron al proyecto han salido beneficiadas con su ejecución. Pero era tal la animadversión de los antiboulevaristas, que recordamos de cierta persona que por no ver siquiera la combatida Alameda, se encerró en la parte antigua de la Ciudad, y sólo atravesó el odiado paseo cuando llevaron su cadáver al cementerio.

Aparte de los folletos, que acabamos de enumerar, expone el señor Loyarte las siguientes obras :

« Capítulos de la nueva instrucción y ordenación que para el más expedito y mejor gobierno de los barrios de que se compone la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián, se forman para cada uno de los Alcaldes y sus Tenientes, etc., etc. » (Año 1814.)

« Primer suplemento al Manifiesto publicado el 16 de Enero último, por el Ayuntamiento, corporaciones y vecinos de la Ciudad de San Sebastián. » (20 Febrero 1814.)

« Providencias de buen gobierno de la M. N. y M. L. Ciudad de San Sebastián. » (Año 1818.)

« Representación dirigida a S. A. S. la Regencia para el Rey Nuestro Señor por D. José María Zuaznabar y Francia, del Consejo de Su Majestad en el Real y Supremo de Navarra, etc. » (9 Junio 1823.)

« Relación del tránsito y estancia de los Reyes nuestros Señores Don Fernando VII y Doña María Josefa Amalia en la Muy Noble y muy Leal Provincia de Guipúzcoa, desde el día 2 de Junio de 1828 en que entraron desde el Reino de Navarra por el punto limítrofe de Illarrazu, hasta 14 del mismo en que pasaron al Señorío de Vizcaya por el de Olarreaga. »

« Exposición del Ayuntamiento y Comercio de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Sebastián a la Junta General de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa, reunida en la misma Ciudad. » (4 Julio 1831.)

« Reflexiones sobre la Exposición presentada el 4 de Julio del presente año de 1831 por el Ayuntamiento y Junta del Comercio de la Ciudad de San Sebastián a la General de la M. N. y M. L. Provincia de Guipúzcoa reunida en dicha Ciudad. »

« Memoria justificativa de lo que tiene expuesto y pedido la Ciudad de San Sebastián para el fomento de la industria y comercio de Guipúzcoa, publicada por acuerdo del ayuntamiento general de vecinos concejales y Junta de comercio de la misma Ciudad. » (Año de 1832.)

« Un carnaval de San Sebastián y un consejo a los vascongados. » (20 Marzo 1832.)

« Observaciones sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo de las Provincias Vascongadas para fallar con acierto en esta materia. » (Noviembre de 1834.).

« Relación de la campaña que en 1823 hicieron los Voluntarios Nacionales de Guipúzcoa, por el redactor del *Boletín de Guipúzcoa*, D. Gracián M.<sup>a</sup> de Urteaga. » (15 Julio 1836.)

« Escritura otorgada entre el señor Jefe superior político de Guipúzcoa y el Sr. Cayetano Collado, como apoderado de D. Fermín Lasala. » (1861.)

« Un plano de las Provincias Vascongadas y Navarra », por Francisco Cuello. » (Año 1874).

« Un plano topográfico de la línea de operaciones en la Provincia de Guipúzcoa con todas las posiciones que ocupaban las fuerzas liberales y carlistas a fines del mes de Enero de 1876, tomado del campo carlista. »

« Memoria acerca de las célebres sesiones de la Casa Aizpúrua, en la Comunidad de Zubieta, los días 8 y 9 de Septiembre de 1813, e inauguración de la lápida conmemorativa el 9 de Septiembre de 1877. »

« Una agrupación vascongada de 1820 a 1850 » (Año 1884.)

« Estatutos aprobados por S. M. para gobierno de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. »

« Índice de las glorias de la casa Farnese, o resumen de las heroicas acciones de sus principales, que consagra a la Augusta Reina de las Españas, Doña Isabel Farnese, etc., etc., 1716, D. Luis de Salazar y Castro, Comendador de la Zonta y Procurador general de la Orden de Calatrava, etc. »

En la parte baja de esta vitrina exhibe el mismo Sr. Loyarte el expediente de reparación del puente de Santa Catalina en 1757, al que acompaña un plano muy detallado y de gran interés.

A continuación nos encontramos con una pareja que parece invitarnos a un minué o una pavana. Son dos maniquíes, en el primero de los cuales hay una casaca antigua, propiedad de la señora Marquesa de Zabalegui. En el segundo se ve un traje de señora compuesto de cuerpo y falda con meriñaque. Las amplias proporciones de esta última prenda atraen la vista de las señoritas que visitan la Exposición; quién sabe si para comparar con las inverosímiles *estrecheces* a que actualmente las condena la despótica moda.

El notable numismático, nuestro buen amigo D. Fernando Molina, director del *Boletín de la Oceanografía*, expone una valiosísima colección de monedas.

Llaman la atención entre las mismas, por ser ejemplares sumamente raros y poco conocidos, dos monedas de Felipe V — duro de cabeza — y — medio duro de cabeza — fechados en Madrid 1709. Para su fundición se trajo la prensa de palanqueta y se rompió al año; motivo por el que fueron en cantidad pequeñísima las monedas fabricadas.

Son también notables dos monedas de Carlos IV, valor de ocho reales plata, la una de Méjico 1792 y contramarca de Inglaterra de 1794; y la otra, también de Méjico 1795 y contramarca igualmente de Inglaterra de 1804.

Otra moneda, sumamente curiosa, es de Nueva Vizcaya (Méjico), lleva fecha de 1811, corresponde a la sublevación de Hidalgo y Morelos, y lleva como escudo las armas de Vizcaya. No faltaron vizcaínos que miraran con no disimulada delectación su escudo de armas labrado en una moneda.

En la imposibilidad de citar todas las monedas raras, curiosas, interesantes, que forman tan notable colección, cerraremos esta nota mencionando tres ejemplares de singular mérito. Son tres monedas inglesas: una de ellas media corona de la Reina Ana de Inglaterra, 1703, acuñada con plata de Vigo; y las otras dos, también medias coronas, de Jorge II, de Inglaterra, 1746, acuñadas con plata de Lima.

En la parte baja de esta instalación, expone D. Alberto Machimbarrena los siguientes documentos de innegable valor histórico:

« Correspondencia de la Contaduría de la Junta de Marina de San Sebastián los años de 1813-14-15 y 16. »

« Copiador de la Correspondencia de la misma Junta en 1805. »  
Ordenanzas, formularios, etc., etc.

Hay también dos carabinas de pistón y de chispa.

Al separarnos de esta instalación nos sorprende otra vaporosa silueta: es otro traje de señora de los llamados de meriñaque. Pertenece a D. Manuel Michelena.

A continuación vemos en otra vitrina objetos de valor y época, expuestos por distinguidos convecinos.

D. Juan Laffitte exhibe un cortapapel y una cajita de marfil con dibujos, objetos ambos salvados del horroso incendio y saqueo de 1813.

D. Vicente Laffitte expone también un salero de plata, salvado del incendio, y una miniatura pintada sobre marfil con el retrato de don Luis Laffitte; otra miniatura con el retrato de D. Gabriel Laffitte y Se-

rres; daguerreotipo, encerrado en marco de época, con la familia del señor Laffitte; y pila para agua bendita, una tabaquera y un vaso de noche, los tres de plata.

D. Gabriel M.<sup>a</sup> de Laffitte exhibe la partida de matrimonio de los padres de D. Ramón Serres, que fué Alcalde de esta Ciudad (22 Octubre de 1805); una gramática francesa, por Chartreux (año 1820), ejemplar que perteneció al Excmo. Sr. Teniente General D. Rafael Echagüe, de quien aparece una inscripción hecha en sus mocedades; sello grabado en bronce con mango de marfil y las armas de los señores Laffitte y Obineta; moneda inglesa de oro, de Jorge III, hallada en las obras ejecutadas en la calle del 31 de Agosto, con motivo de la construcción del alcantarillado; bolsa de labor, ejecutada a mano formando dibujos con perlitas de cristal de colores (aun tiene las agujas que sirvieron para su confección); rosario de oro con perlas y una Virgen del Pilar, de oro y esmalte; otro rosario de plata, con dos medallas y un crucifijo; medalla de plata con un San Jorge rodeado de un águila; otra medalla, de cobre dorado, con dos pastorcitos; altiler de esmalte, con un centauro; bandejas antiguas de plata; botellas con tres compartimentos; botella, vasos y copa con cenefa grabada y dorada, de mucho carácter.

Son objetos de gran valor artístico los que expone la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> María Aurrecochea O'Heyne de Rezola: un interesante cuadro con las figuras de los abuelos maternos de la expositora, que son D. Francisco Javier O'Heyne, su Sra. D.<sup>a</sup> Blasa Román O'Heyne con su hijo Dario y su hermana D.<sup>a</sup> Teresa O'Heyne de Zerry, esposa que fué del general inglés del mismo apellido, que vino a San Sebastián en la primera mitad del siglo pasado con la legión inglesa de Lacy Evans (es trabajo hecho en Londres en 1815); tres retratos miniaturas de 1830 con los retratos de D.<sup>a</sup> Teresa O'Heyne de Aurrecochea, don José O'Heyne y Román, y del niño Natalio Andueza y Román; peineta de oro y coral, estilo imperio, que perteneció a la Sra. D.<sup>a</sup> Teresa O'Heyne, viuda de Aurrecochea, dama distinguida de la sociedad donostiarra en la época de las murallas.

El digno secretario del Ayuntamiento de San Sebastián presenta una medalla de Carlos IV y María Luisa, otra de Isabel II, caja de medallas de Fernando VII, y un ejemplar del «Ensayo sobre la naturaleza y trascendencia de la Legislación foral de las provincias vascongadas», escrito por D. Julián Demetrio de Egaña (Madrid, 1850). El

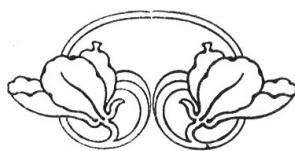
presente ejemplar dedica el autor a su hijo el ilustre y malogrado letrado D. José Lázaro de Egaña y Manterola.

Exponen además en la misma sección : D. Román Besn   dos pa  uelos de hilo y uno de nipes, dibujados a pluma en Montevideo por su pariente Besn  , el notable cal  grafo (se advierten varias inscripciones eusk  ricas como *oyetik elizara*, *zoriona*, *oroipena*, etc.); D. Jos   Rodas y S  ez Izquierdo, un abanico puro Imperio y una arqueta con incrustaciones de n  car; D.   Josefa Aramburu, un pa  uelo de boda anterior al a  o 1850; D.   Julia Zavala y Mend  a, un reloj de esmalte de oro y piedras, época Luis XV; D. Luis Olasagasti, una campanilla antigua; D. Jos   M.   de Madariaga, un retrato miniatura de D. Jos   Uriarte Ormaechea, y D. Antonio Barandiar  n, una miniatura con el retrato de D. Francisco Bedesta, comerciante de San Sebasti  n a principios del siglo XIX.

A un lado vemos un viejo arc  n de hierro con las tres llaves correspondientes a sus tres distintas cerraduras. Pertenec  a a la ilustre Casa de contrataci  n y Consulado de San Sebasti  n.

J. BENGOCHEA

(Continuar  .)



# El Centenario de Las Navas en Navarra

## INFORME GENERAL DEL JURADO

del Certamen científico y literario celebrado en la ciudad de Pamplona, bajo los auspicios de la Excma. Diputación Foral y Provincial de Navarra, para solemnizar el 7.º Centenario de la batalla de Las Navas de Tolosa.

(Conclusión.)

Con una sentida dedicatoria a la Excma. Diputación, bajo cuyos auspicios se convocó este torneo del saber, comienza el trabajo que lleva por lema *Quoniam non in multitudine exercitus victoria belli, sed de cælo fortitudo est.*

El concursante ha empleado más de 200 cuartillas y 44 láminas para desarrollar el tema propuesto; hay que hacer justicia a su buen deseo, evidenciado en todos los pasajes del esmerado libro que hemos examinado. Si la parte gráfica de éste le avalora notoriamente, tampoco en el texto hay decadencia. La primera mitad de esa estimable labor se dedica a organización militar de la Morisma y de la Cristiandad, con tal detalle que entre las Órdenes militares figura la navarra, que se tituló de la Azucena, creada por D. Sancho IV con motivo harto conocido. Continúa con la indumentaria y armas, punto también tratado como el anterior, coincidiendo en esa parte con obras tan corrientes como el Museo militar, Marvá, Almirante, Estébanez y otros tratadistas. Excétese de la época utilizando tal vez el Catálogo de la Armería Real (Madrid, 1898); todas esas páginas se leen con sumo agrado por su ordenada disposición, su correcto decir y completa descripción.

En la página 130 aparece el primer signo de investigación, pero es

tan sólo para justificar, con la cita de un códice conocido, la parte gráfica, en la cual no hay la más leve tacha artística, pues, aun siendo caladas varias figuras, poseen fidelidad en su mayoría.

La carta tomada de Dávalos de la Piscina ( páginas 153-154 ), ha podido sugerirle siquiera unas líneas de comentario, pues viene mereciendo el concepto unánime de apócrifa, según autores concienzudos. La defensa de Don Sancho por su ida al Africa es uno de los pasajes más sinceros, espontáneos y gratos de este libro. Están bien transcritas las reflexiones del capítulo I sobre las guerras intestinas entre los Príncipes cristianos, pero sin aquilatar las rivalidades en su origen. En los nombres que transcribe de personajes navarros que acudieron a Las Navas, hay omisiones, confusiones y duplicidades. Reasumiendo: esta parte está sacrificada a costa de la extensión dada a la precedente, y decea visiblemente por la poca investigación de que adolece.

La descripción de la batalla puede calificarse de verosímil, y abarca los dos momentos culminantes; pero la participación del Rey Fuerte en aquella jornada no se destaca tan vigorosa como debiera, porque *las consecuencias* ( capítulo último ) son otra cosa muy distinta.

La descripción del tapiz (?) existente en las Huelgas, sobradamente conocido desde que Amador de los Ríos hizo su disección minuciosa, constituye un relleno de esta labor, por otra parte plausible.

Carece de crítica depuradora totalmente, lo cual delata a la persona novel en estas labores o poco provista de especiales conocimientos cuando fué anunciado este certamen; pues no cabe desconocerse que el tiempo dado a los concursantes es poco para levantar el edificio propuesto, aun hallándose dispuestos los materiales; como además la investigación no ha alcanzado toda la profundidad indispensable, y por fin, este concursante ha tenido la desgracia de competir con otros que, sin duda, contaban con elementos muchos y buenos, el Jurado, con sensible imposibilidad de galardonarle por esta vez, se ve constreñido a tributarle un leal aplauso que le sirva de estímulo en sucesivos intentos, para lo cual cuenta con una correctísima y elegante dicción, amén de conocimientos generales reveladores de una erudición plausible y rectitud estimable de sentido histórico.

\* \* \*

En grado aproximado al anterior figura el último de los trabajos recibidos, cuyo lema *La ignorancia es muy atrevida*, delata la cautiva-

dora modestia que campea en el tomito de referencia. Esa cualidad, cuando, como en esta ocasión, va unida a una laboriosidad plausible, constituye la levadura de que se forman los hombres que llegan a descolgar entre la masa. Desde luego ha dado, más por timidez que por falta de elementos, poca extensión a su trabajo si en él había de abarcar y cumplidamente desarrollar todos los puntos requeridos por el Programa en el tema 3.<sup>o</sup> y difícil de este Certamen.

Prueba la existencia de aquellos elementos el que en dos pasajes ha incurrido en contradicciones, especialmente en la parte histórica; pero en cambio, el punto concreto de la batalla no está descuidado, y, entre otras, la página 61 se lee con gusto; este estudio coincide en apreciaciones de otros tratadistas no desprovistos de autoridad.

Hay omisiones lamentables al tratar de los trofeos de la victoria; pero en organización, táctica, estrategia, indumentaria y armas responden al tema, aun cuando en la parte gráfica no alcanza al reseñado anteriormente.

El autor ha practicado inteligente investigación, aunque sea superficial, en seguimiento de datos que avaloren su trabajo; mas sin duda por circunstancias análogas a las que hayan concurrido en el autor del librito cuya censura precede, ha resultado deficiente éste también, y, en su consecuencia, el Jurado le hace objeto del mismo aplauso y estímulo.

Pamplona 30 de Junio de 1912.—*Julio Altadill.—Antonio Los Arcos.—Eduardo de Oliver.—P. Lino Mundariz.—Estanislao Aranzadi.*—Señor Presidente del Jurado.

# CRÓNICA

EL acuerdo de las Cortes de Cádiz va a tener en breve cumplimiento, en cuanto se refiere al monumento que debe conmemorar en Vitoria la célebre batalla de su nombre.

Pero el monumento lleva camino de ser tan sonado como la memorable acción de guerra que se trata de perpetuar.

De los seis proyectos presentados a concurso, ha sido elegido el que con el lema *Si vis pacem para bellum* ha proyectado D. Gabriel Borrás; y esta decisión del Jurado ha dado margen a una serie de protestas, contraprotestas, comunicaciones y remitidos, que aun colean por las columnas de los periódicos vitorianos.

Con lo que resultará que la memorable batalla, a juzgar por las trazas, va a *perpetuarse* en otra batalla en que se derramará en abundancia la tinta de imprimir.

\* \* \*

Otra nota de arte, menos batallona y más piadosa, nos suministra Bayona, la simpática capital labortana, donde acaba de celebrarse un importante Congreso de Música sagrada.

Notables oradores, de gran autoridad y competencia en la materia, han disertado extensamente acerca del canto gregoriano, estudiando la evolución experimentada por la música litúrgica en las diversas épocas, hasta su decadencia al mezclarse con elementos extraños que le hicieron perder su carácter sagrado.

El abate Bellevue trató de los cantos vascos cuyo origen halló en el gregoriano, los cuales fueron transformándose en temas populares, los unos de ritmo libre y sujetos los otros a medida isócrona, desarrollándose más tarde en motivos originales de puro estilo, para acabar en el decadentismo a que han sido arrastrados por influencias exóticas.

Completando y amenizando las conferencias, se interpretaron de modo maravilloso diversas composiciones de exquisito sabor religioso, cantándose también a coro el adorable himno « *Gernikako Arbola* », que dirigió con vigor y entusiasmo nuestro amigo *donimandarra* M. Vinentoritz.

\* \* \*



Los *boy scouts* donostiarras. — Excursión a Ulía.

La caridad bilbaína se ha manifestado brillantemente el día 25, al celebrarse « la Fiesta de la Flor » en beneficio de los tuberculosos, de esas pobres víctimas de la tan pavorosa peste blanca.

Los médicos más reputados, los abogados de más renombre, cuan-

tos en la invicta villa se distinguen por su cultura e ilustración, prepararon el éxito de la fiesta, celebrando instructivas conferencias en casinos, círculos, escuelas y centros de reunión. Fué un prólogo digno de tan magnánima obra.

A pesar de que el día amaneció lluvioso y desapacible, pronto alegraronse las calles con la presencia de las distinguidas señoritas, que realzaban su belleza con el símbolo sugestivo de la hermosa virtud de la Caridad.

Mas de sesenta mil pesetas obtenidas por las gentiles postulantes, hacen con la elocuencia de los números el mejor elogio de la actividad de las damas y de la generosidad de los donantes.

\* \* \*

Los *boy scouts* con sus excursiones por la montaña y sus ejercicios gimnásticos, han atraído durante el verano la atención de las gentes.

Hoy hemos tenido que retirar nuestra vista de esas cumbres empinadas, para dirigirla al mar, de donde parten lamentos desgarradores en que se condensa el estado de miseria de nuestros sufridos *arrantzales*.

En compacta y ordenada manifestación se han dirigido a las autoridades en súplica de que en determinada época se prohíba la pesca de arrastre a 30 millas de la costa, pues de lo contrario se destruye toda la pesca.

Las autoridades de marina estudian el asunto con el mayor interés y solicitud. Quiera Dios se encuentre solución satisfactoria a los justos anhelos de nuestros honrados pescadores.

\* \* \*

Donostia sigue sin detenerse su carrera de progreso y expansión. Está acordada la desviación del río Urumea y el nuevo ensanche hacia las riberas de Santiago. Un ensanche de 664.204 metros cuadrados, casi tanto como todo lo que se ha construido hasta el día desde la Alameda, incluyendo el barrio de Gros.

Tendremos un paseo de los Fueros que llegará hasta Loyola, una calle de Prim que habrá que medir por kilómetros.....

Entonces sí que estará en su punto esa guasita que se oye por ahí:

—¿Qué calle le gusta a usted más en San Sebastián?

—A mí *Ikatz-kale*, Juan de Bilbao.

—Pues a mí..... ¡Prim!

TEA

# Concurso de literatura vasca

ORGANIZADO POR EL PROPIETARIO DEL

# LICOR "IZARRA"

## BASES

**A**RTÍCULO 1.<sup>º</sup> El propietario del « Licor Izarra », cuyo domicilio social es en Bayona, Quai Bergeret, núm. 30, abre un Concurso de literatura vasca.

Art. 2.<sup>º</sup> Podrán tomar parte en dicho certamen todos los vascos y vascófilos, sin distinción de nacionalidad ni de dialecto.

Art. 3.<sup>º</sup> Los trabajos podrán presentarse desde el 1.<sup>º</sup> de Octubre de 1913 hasta el 31 de Julio de 1914, en que se cerrará definitivamente el período de admisión, no recibiéndose desde esta última fecha ningún nuevo manuscrito.

Art. 4.<sup>º</sup> El Concurso se dividirá en dos partes: la poesía y la prosa. Los concurrentes podrán escoger el género que más les acomode: canciones, cuentos, refranes, diálogos, composiciones festivas, etc.

En cuanto a las poesías, serán preferidas por el Jurado las que se adapten a un aire vasco conocido.

Art. 5.<sup>º</sup> Los trabajos en prosa no deben pasar de 300 líneas, y las poesías, de doce coplas de a cuatro o seis versos.

Art. 6.<sup>º</sup> El tema impuesto para este Concurso es:

“IZARRA”

y cada trabajo contendrá una o varias alusiones al licor « Izarra ».

El Jurado concederá una especial distinción a los trabajos en que la indicada alusión sea más fina y esté mejor desarrollada en la composición.

Art. 7.<sup>o</sup> Acompañará a cada trabajo su correspondiente traducción en francés o castellano, siendo circunstancia meritoria para la concesión del premio, la bondad de la traducción.

Art. 8.<sup>o</sup> Los concursantes dirigirán los trabajos para el Concurso a M. Grattau, propietario del licor « Izarra » (Quai Bergeret, 30, Bayona), antes del 31 de Julio de 1914.

Cada trabajo contendrá un lema o pseudónimo, que se repetirá en un sobre en cuyo interior se expresarán con toda claridad el nombre y señas del domicilio del autor. Estos sobres se enviarán cuidadosamente cerrados, de tal suerte que los Jurados ignoren los nombres de los autores al examinar sus trabajos.

Estos nombres no serán conocidos hasta el día de la distribución de premios, en que abiertos los sobres se proclamarán los nombres de los autores premiados.

Art. 9.<sup>o</sup> Los premios se distribuirán en la forma siguiente :

I.er premio 150 francos en metálico y 10 botellas « Izarra ».

2. <sup>o</sup>	»	100	»	»	8	»	»
3. <sup>o</sup>	»	75	»	»	6	»	»
4. <sup>o</sup>	»	50	»	»	6	»	»
5. <sup>o</sup>	»	30	»	»	6	»	»
6. <sup>o</sup>	»	20	»	»	6	»	»
7. <sup>o</sup>	»	10	»	»	6	»	»
8. <sup>o</sup>	»	—	»	»	6	»	»
9. <sup>o</sup>	»	—	»	»	5	»	»
10. <sup>o</sup>	»	—	»	»	4	»	»
11. <sup>o</sup>	»	—	»	»	3	»	»
12. <sup>o</sup>	»	—	»	»	2	»	»

El primer premio corresponderá a composición en verso, y al de prosa el segundo. Los premios restantes distribuirá el Jurado sin distinción entre los de prosa y verso.

Aparte de los premios anunciados, el Jurado señalará otras veinticinco composiciones que sigan en mérito a las premiadas, obsequiándose a los autores con un recuerdo del Concurso.

La distribución de premios se efectuará en fecha que se anunciará oportunamente por medio del periódico *Eskualduna*.

Se destinan además cuatro premios para los improvisadores en lengua euskara (*bersolaris*) en la forma siguiente :

1.er	premio	30	francos	en metálico	y	4	botellas	« Izarra ».
2.º	»	20	»	»	3	»	»	
3.º	»	10	»	»	2	»	»	
4.º	»	5	»	»	1	»	»	

La fecha en que tendrá lugar el Concurso de *bersolaris* se anunciará más tarde en el periódico *Eskualduna*.

El tema impuesto para este Concurso es el mismo señalado para los trabajos literarios : « Izarra »; y dentro de este tema se inspirarán para sus improvisaciones en las bases señaladas a las composiciones escritas.

Art. 10.º Los trabajos premiados quedarán de propiedad de la casa « Liqueur Izarra », y se publicarán en esmerado folleto, de los que se enviarán ejemplares a los concursantes y a los miembros del Jurado. Los trabajos no premiados se devolverán a los autores que lo soliciten.

Art. 11.º Los que aspiren a concurrir al Certamen pueden dirigirse para más detalles a M. J. Grattau, Quai Bergeret, Bayona; o al periódico *Eskualduna*, rue Bourg-Neuf, Bayona.

NOTA. — En uno de los próximos números anunciaremos los nombres de los miembros del Jurado.

## REVISTA DE REVISTAS

---

**B**OLETÍN de la Comisión de Monumentos de Vizcaya. Bilbao. Tomo V. Año V. Enero, Febrero y Marzo 1913. Ofrece el presente número la circunstancia especialísima de estar confeccionado por el laburoso publicista y vocal de la Comisión, D. Carlos de la Plaza, firmando él todos los trabajos, a pesar de la variedad de asuntos que figuran en el sumario. Justo será, pues, que empecemos dedicando una cordial felicitación a quien ha tenido arrestos para dar cima a tan compleja y difícil empresa.

En el primer trabajo — « Nuestro boletín » — después de manifestar que, por acuerdo de la Comisión, ha quedado encargado del presente número, describe en rápido índice los cuadernos publicados desde el año 1909.

« El nombre de Belosticalle » titula el siguiente artículo, que aparece dividido en varios capítulos con los subtítulos : « Una carta », « La ermita de San Antón », « El puerto », « Larrinaga y Zabalbide », « El mercado primitivo », « Calle de Belaustegui » y « Otra vez la carta-puebla ». Es un estudio de carácter etimológico, a cuyo género tan aficionado se muestra el autor.

Sigue un trabajo necrológico dedicado al finado vocal de la Comisión D. Fernando de Olascoaga y Gorostiaga, de quien da prolja y detallada noticia.

A continuación traduce la bula de Su Santidad el Papa Julio II, para erigir en la villa de Bilbao el que llevó el nombre de Hospital de los Santos Juanes Bautista y Evangelista.

Y suscribe además los siguientes artículos : « Los primeros pobla-

dores » (se refiere a Bilbao), « Grandezas y excelencias de la casa vizcaína », « Fundación de la torre de Echaburu », « Lemas de Larra-goiti y de Martiartu », « La micrología geográfica de Otálora », « Trueba y la torre de Muncharaz », « El sepulcro de D. Ordoño en la parroquial de Arrigorriaga » y « Se declara Monumento provincial la Colegiata de Cenarruza ».

De ilustraciones publica un interesante croquis del primitivo Bilbao, y preciosos grabados con el retrato de D. Fernando de Olascoaga, vista de Echaburu, estatua de Trueba, la torre de Muncharaz en Abadiano, vista de la encañada (*arru*) que da nombre a Cenarruza, el calvario de la misma localidad, bajo el pórtico, la puerta principal de la iglesia, retablo, el claustro, sepulcro del Abad D. Diego de Irusta, y una lápida alegórica.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XX. Núm. 706. Mayo 10 de 1913. Reproduce el capítulo « La pastelería del « Bilbao de antaño », del ingenioso chimbo D. Emiliano de Arriaga; la poesía « Kanpoko bizitza », versión euskérica por el malogrado vocal del Consistorio D. Claudio Otaegui de la conocida oda de Fray Luis de León; y otros apreciables trabajos.

\* \* \*

*El Santísimo Rosario*. Vergara. Año XXVIII. Núm. 333. Septiembre de 1913.

\* \* \*

*La Baskonia*. Buenos Aires. Año XX. Núm. 707. Mayo 20 1913.

A.

# BIBLIOGRAFÍA

**B**OZ-OHIU! Deiadar! ¡Nigar! », por Oxobi-Bayona I. Porché y Compañía, 1913 — Hemos recibido este interesante folleto en que se contienen deliciosas canciones vascolabortanas, impregnadas de efusivo amor por nuestro noble solar. En el número próximo trataremos más extensamente de esta notable colección; limitándonos por el momento a expresar nuestro agradecimiento por el ejemplar dedicado, y a recomendárselo a los lectores con la mayor eficacia. Hállase de venta en la Administración de *Eskualduna*, rue Bourg-Neuf, núm. 69, Bayonne, al precio de un franco, siendo los gastos de envío 0,20.

\* \* \*

« Portfolio Fotográfico de España ». — En nuestro poder los cuadernos 39 y 40 de esta notable publicación, que acredita la ya cimentada fama de la Casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona.

Los números presentes corresponden a San Sebastián y Salamanca, representaciones genuinas del presente y del pasado florecimiento español.

En el correspondiente a nuestra capital hay un detallado plano de Guipúzcoa en colores y nomenclátor de los pueblos que la integran, número de habitantes, etc. Entre los hermosos fotografiados destacan las vistas de nuestra sin rival Concha, de la Zurriola, puente de María Cristina, parroquia de Santa María y Buen Pastor, palacio Real de Miramar, Ayuntamiento, Casino, Teatro Victoria Eugenia, funicular de Igeldo, etc.

Salamanca nos ofrece en un fotografiado la arquitectura de sus grandiosos monumentos, la Catedral, la Universidad, el Seminario, colegio de Calatrava, convento de Santo Domingo, la torre del Clavero, la Casa de las conchas, el palacio de Monterrey, cuya torre recuerda las de nuestro Teatro Victoria Eugenia, etc., etc.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor, Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

T.

## SOCIEDAD DE OCEANOGRÁFIA DE GUIPÚZCOA

LISTA DE LOS SEÑORES SOCIOS  
DE LA  
Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa  
EN DICIEMBRE DE 1913

## ALTOS PROTECTORES

S. M. EL REY DE ESPAÑA DON ALFONSO XIII  
S. A. S. MONSEÑOR EL PRÍNCIPE SOBERANO DE MÓNACO,  
DON ALBERTO I

## PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. Ministro de Marina.  
Excmo. Sr. Ministro de Fomento.  
Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

## PRESIDENTES HONORARIOS

Señor Comandante de Marina de la Provincia de Guipúzcoa, don Felipe de Arnaiz, Capitán de Fragata.

Excmo. Sr. D. Ramón Seoane y Ferrer, Marqués de Seoane, ex Señador por Guipúzcoa, Presidente de la Sociedad Económica de los Amigos del País, Socio Fundador de la Sociedad de Oceanografía.

## SOCIOS DE HONOR

Señor Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, D. Ladislao de Zavala.

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, D. Marino Tabuyo.

Excmo. Sr. D. Fermín Calbetón, Abogado, ex Ministro de Fomento, ex Embajador cerca del Vaticano, Senador vitalicio, Protector de la Sociedad.

Excmo. Sr. D. Adolfo Navarrete, Capitán de Corbeta retirado, Secretario General de la Liga Marítima Española, Director de la revista *Vida Marítima*.

Excmo. Sr. Dr. D. Odón de Buen y Cós, Catedrático de la Universidad Central, Director del Laboratorio biológico marino de Baleares, Colaborador de S. A. S. Monseñor el Príncipe Soberano de Mónaco.

## JUNTA DIRECTIVA

### PRESIDENTES HONORARIOS

Señor Comandante Militar de Marina.  
Excmo. Sr. Marqués de Seoane.

### PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Tomás Balbás.

### VICEPRESIDENTES

1.º D. Javier Peña y Goñi.  
2.º D. Cándido Bidaguren.

### VOCAL-TESORERO

D. Manuel Mercader.

### VOCAL-SECRETARIO GENERAL

D. Pedro M. de Soraluce.

### VOCAL SECRETARIO ARCHIVERO-BIBLIOTECARIO

D. Fernando Molina.

### VOCALES

D. José María de Aristeguieta.  
» Eduardo Amoedo.  
» Esteban Bertrand.

- D. José Cendoya, presbítero.  
 » José Gorostidi.  
 Excmo. Sr. Vicealmirante D. Juan J. de la Matta.  
 D. Manuel Martínez Añíbarro.  
 » Juan Miguel Orcolaga, presbítero.  
 » Antonio Modesto del Valle Lersundi.

## VOCALES NATOS

Señor Ingeniero Jefe de Caminos, Puertos y Canales, D. Alberto Machimbarrena.

- Señor Ingeniero de Montes, D. Valeriano González Mateos.  
 Señor Ingeniero de Minas, D. Javier Peña y Goñi.  
 Señor Catedrático de Historia Natural del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa, D. Baldomero Cañizares.  
 Señor Catedrático de Física y Química del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa, D. Paulino Caballero.

## SOCIOS CORRESPONDIENTES

- Cendoya*, José. — Vicario de San Pedro de los Mareantes de San Sebastián.  
*Buen y Lozano*, Rafael. — Doctor en Ciencias, Subdirector del Laboratorio biológico marino de Málaga.  
*Navas*, Adrián. — Director de *La Voz de Guipúzcoa*, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.  
*Grove*, Excmo. Sr. Conde del. — General de brigada (Artillería), Ayudante Secretario de S. M. el Rey (Madrid).  
*Gutiérrez Sobral*, José. — Capitán de navío, Presidente de sección de la Real Sociedad Geográfica (Madrid).  
*Núñez*, Francisco. — Capitán de corbeta, tercer Comandante del acorazado *España* (El Ferrol).  
*Ricart y Giralt*, José. — Director de la Escuela especial y provincial de Náutica, Académico de la Real de Ciencias y Artes (Barcelona).  
*Rodríguez*, Benigno. — Conservador de la Sección de Pesca del Museo Naval (Madrid).

## SOCIOS DE NÚMERO

- Abrísqueta*, Luciano. — Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales, ex Diputado provincial.

- Amoedo*, Eduardo. — Licenciado en Ciencias Naturales.
- Aristeguieta*, José María de. — Propietario, ex Presidente fundador del Real Club Náutico. (Socio Fundador de la S. O. G.)
- Añíbarro*, Manuel M. — Abogado, Catedrático del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa, Vicecónsul de Italia (S. F.) (1).
- Ayestarán*, Elías. — Propietario, ex Teniente de alcalde.
- Balbás*, Tomás. — Ingeniero Jefe de Minas jubilado, ex Vicepresidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, ex Diputado a Cortes, Presidente de la S. O. G.
- Baroja*, Joaquín M. — Editor.
- Birmingham*, Tomás. — Propietario, Banquero, ex Teniente de alcalde.
- Bertrand*, Esteban. — Consejero de Comercio Exterior de Francia, Vicepresidente de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña (Burdeos), ex Presidente del Real Subcomité Oceanográfico de La Coruña (S. F.).
- Blasco Goñi*, José — Propietario.
- Budd*, Alfredo. — Vicecónsul de Inglaterra.
- Bidaguren*, P. Cándido. — Propietario, ex Capitán de Marina mercante y ex Teniente de Alcalde.
- Brunet*, Guillermo de. — Banquero, ex Diputado a Cortes por San Sebastián.
- Casares Aramburu*, Ignacio. — Secretario de la Estación Sanitaria de Pasajes (Alza).
- Caballero*, Paulino. — Director del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa, Catedrático de Física y Química, Presidente de la Sociedad Humanitaria de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa, ex Presidente de la S. O. G. (S. F.)
- Camio*, Ramón Luis de. — Abogado, ex Juez municipal, Secretario General honorario y perpetuo de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.
- Casa Torres*, Marqués de. — Ex Senador por Guipúzcoa, Vocal de la Junta de Patronato del Museo del Prado (Madrid).
- Cañizares*, Baldomero. — Catedrático de Historia Natural del Instituto General y Técnico de Guipúzcoa (S. F.)
- Carrasco Amilibia*, León. — Capitán de Artillería, Constructor naval.

(1) Socio Fundador.

- Córdoba, Juan.* — Banquero, Presidente de la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, ex Presidente del Real Club Náutico.
- Dupouy, Eduardo.* — Propietario, Cónsul de Guatemala, ex Presidente fundador de la Sociedad Francesa de Beneficencia e Instrucción.
- Echeguren, Antonio.* — Propietario, ex Presidente del R. C. N. (S. F.).
- Echeveste, Modesto.* — Propietario, Corredor de Comercio.
- Echeveste, Prudencio.* — Propietario, Corredor de Comercio.
- Egoscozabal, Andrés.* — Abogado, Propietario.
- Gáscue, Francisco.* — Ingeniero Jefe de Minas, ex Vicepresidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.
- Gorostidi Bidaguren, José.* — Ingeniero Industrial, Propietario (Madrid) (S. F.).
- Gurruchaga, Juan José.* — Arquitecto, Cónsul de Honduras.
- Gaytán de Ayala, José.* — Ingeniero de Caminos, Puertos y Canales, ex Diputado a Cortes, ex Concejal del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.
- Herrera Alvarez, Juan.* — Director de Sanidad del Puerto de Pasajes.
- Iriondo, Manuel.* — Presbítero, Meteorólogo (Orio).
- Insausti, Eugenio.* — Propietario.
- Ibarra, José.* — Negociante, Cónsul de Holanda, Gentilhombre de Cámara de S. M. (S. F.).
- Laffitte, Vicente.* — Doctor en Ciencias, Propietario, Vicepresidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa.
- Lanauze, Albert Séré de.* — Director de la Agencia en San Sebastián de la Société Générale, de París.
- Lewin, Leopoldo.* — Industrial, Cónsul de Alemania.
- Lizasoain, Manuel.* — Ingeniero Jefe de Montes, Diputado a Cortes por San Sebastián (Madrid).
- Loyarte, Francisco.* — Comerciante, Vocal de la Cámara de Comercio.
- Lataillade, Rafael.* — Propietario, Ingeniero industrial.
- Mercader, Manuel.* — Armador y Propietario (S. F.).
- Machimbarrena, Alberto.* — Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos, Jefe de la Demarcación de Guipúzcoa y Navarra (S. F.).
- Mateos, Valeriano González.* — Ingeniero Inspector Jefe de Montes de Distrito forestal de Navarra y Vascongadas.
- Martínez de Morentin, Felipe.* — Propietario, Coronel retirado, Secretario general de la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País.

- Monbrison*, Henri de. — Rentista, Presidente de la Sección de los Bajos Pirineos y Landas de la Liga Marítima Francesa (Biarritz) (S. F.).
- Molina*, Fernando. — Ingeniero de Minas.
- Matta*, Juan J. de la. — Vicealmirante de la Armada, ex Subsecretario del Ministerio de Marina, ex Ayudante de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.
- Nerecan*, Pedro. — Comerciante, Concejal del Excmo. Ayuntamiento.
- Orcolaga*, Juan Miguel. — Presbítero, Director del Observatorio Meteorológico de Igueldo, Socio de Honor de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña, Burdeos (S. F.).
- Ochoa de Zabalegui*, Camilo. — Agente marítimo, Vicecónsul de Noruega, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián.
- Peña y Goñi*, Javier. — Ingeniero Jefe de Minas del distrito de Guipúzcoa, Navarra y Álava (S. F.).
- Roca*, Lorenzo. — Jefe Superior honorario de la Administración Civil, Administrador de la Aduana de Irún.
- Rengifo*, Bernardo. — Abogado, Senador por Palencia, Jefe Superior honorario de Administración Civil (Madrid).
- Romero Sein*, José. — Diputado Provincial, Jefe Superior de Administración Civil, Comisario Regio de Fomento, Gentilhombre de S. M.
- Rodríguez del Busto*, Antonio. — Hacendado argentino.
- Salazar*, Fernando de. — Consignatario y Naviero.
- Sáiz*, Gerardo. — Propietario.
- Soraluce*, Pedro M. de. — Conservador del Museo Municipal, Vocal Secretario General de la S. O. G. (S. F.).
- San Vicente*, Marqués de. — Grande de España, ex Gobernador Civil, ex Diputado, ex Senador.
- Ucelayeta*, Sabino. — Doctor en Medicina y en Farmacia, Propietario, ex Teniente de alcalde de San Sebastián.
- Usabiaga*, Tomás. — Licenciado en Farmacia.
- Valle Lersundi*, Antonio Modesto del. — Ingeniero de Minas.
- Valle Lersundi*, Ricardo. — Propietario.
- Vic*, Carlos. — Doctor en Medicina, Vicecónsul de Rusia, ex Presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia e Instrucción (S. F.)
- Vignau*, Pedro. — Comandante de Artillería, Propietario, Presidente del Real Club Náutico.
- Zuazola*, Félix. — Armador, Propietario.

## COMISIÓN PERMANENTE

*Delegado en Madrid, París y Mónaco :* Excmo. Sr. Marqués de Seoane.

## COMISIÓN DE LA ESCUELA DE PESCA

*Presidente :* Excmo. Sr. D. Tomás Balbás.

*Vocal Inspector :* D. José Cendoya.

*Vocales :* D. P. Cándido Bidaguren.

» Excmo. Sr. Vicealmirante D. Juan J. de la Matta.

» D. Manuel Mercader.

*Secretario :* D. Pedro M. de Soraluce.

## COMISIÓN PRO COFRADÍAS

*Presidente :* D. Tomás Balbás.

*Vocales :* D. P. Cándido Bidaguren.

» D. José Cendoya.

» Excmo. Sr. D. Juan J. de la Matta.

» D. Fernando Molina.

*Secretario :* D. Pedro M. de Soraluce.

## COMISIÓN CIENTÍFICA

## SECCIÓN DE HISTORIA NATURAL

*Presidente :* D. Fernando Molina.

*Vocales :* D. Esteban Bertrand.

» » Baldomero Cañizares.

» » Manuel Mercader.

» » Valeriano González Mateos.

» » Antonio Modesto del Valle Lersundi.

*Secretario :* D. Eduardo Amoedo.

## SECCIÓN DE FÍSICA Y METEOROLOGÍA

*Presidente :* Excmo. Sr. Vicealmirante D. José J. de la Matta.

*Vocales :* D. Paulino Caballero.

» » Alberto Machimbarrena.

» » Juan Miguel Orcolaga.

## PERSONAL

*Jefe de trabajos químicobiológicos del Laboratorio Oceanográfico* : Don Antonio Sotillo, Licenciado en Farmacia y Ayudante facultativo del Laboratorio Químico Municipal.

*Director de la Escuela de Pesca y Profesor de Náutica Elemental* : D. José Agote, Capitán de Marina mercante de 1.<sup>a</sup> clase y Práctico Mayor del puerto de San Sebastián.

*Profesor de Mecánica Elemental* : D. Manuel Palomeque, Maquinista Naval de la Armada de 1.<sup>a</sup> clase y ex Teniente de alcalde.

*Oficial de Secretaría* : D. Sebastián Gómez Izaguirre.

## OFICINA

Calle del Campanario, núm. 11 (esquina a Frente al Muelle), San Sebastián.

